



MODIFICA RESOLUCIÓN No.034/DAE/2022 QUE ASIGNA BECA BICENTENARIO POR EL AÑO 2022.-

PUNTA ARENAS, noviembre 22 de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 087/2022/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 138 del 05 de agosto 2022, de la Subsecretaría de Educación Superior, el Decreto TRA N° 062 del 06 de agosto 2022, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

- 1.- Resolución No. 841/2022-VRAC que autoriza Retiro Temporal por el 2do. Semestre del año 2022.
- 2.- Resolución No. 034/DAE/2022 que asigna Beca Bicentenario por el año 2022.

RESUELVO:

MODIFÍQUESE RESOLUCIÓN No. 034/DAE/2022 QUE OTORGA BECA BICENTENARIO POR EL AÑO 2022, SEÑALANDO LO SIGUIENTE:

DICE:

RUT	NOMBRE	Sede	Período	Monto\$	Carrera
19766214-K	CANUIPAN PANTOJA FRANCISCA	P. Arenas	Año 2022	\$3.980.635.-	Medicina

DEBE DECIR:

RUT	NOMBRE	Sede	Período	Monto \$	Carrera
19766214-K	CANUIPAN PANTOJA FRANCISCA	P. Arenas	1 Sem. 2022	\$1.990.318.-	Medicina

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JOSE FERNANDO MARIPANI MARIPANI, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
ANGGIE FLIES AÑON, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento



ANGGIE FLIES AÑON
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JFMM/AFA/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Escuela de Medicina- Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-



MODIFICA RESOLUCIÓN No.034/DAE/2022 QUE ASIGNA BECA BICENTENARIO POR EL AÑO 2022.-

PUNTA ARENAS, noviembre 22 de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 087/2022/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 138 del 05 de agosto 2022, de la Subsecretaría de Educación Superior, el Decreto TRA N° 062 del 06 de agosto 2022, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

- 1.- Resolución No. 841/2022-VRAC que autoriza Retiro Temporal por el 2do. Semestre del año 2022.
- 2.- Resolución No. 034/DAE/2022 que asigna Beca Bicentenario por el año 2022.

RESUELVO:

MODIFÍQUESE RESOLUCIÓN No. 034/DAE/2022 QUE OTORGA BECA BICENTENARIO POR EL AÑO 2022, SEÑALANDO LO SIGUIENTE:

DICE:

RUT	NOMBRE	Sede	Período	Monto\$	Carrera
19766214-K	CANUIPAN PANTOJA FRANCISCA	P. Arenas	Año 2022	\$3.980.635.-	Medicina

DEBE DECIR:

RUT	NOMBRE	Sede	Período	Monto \$	Carrera
19766214-K	CANUIPAN PANTOJA FRANCISCA	P. Arenas	1 Sem. 2022	\$1.990.318.-	Medicina



DR. JOSÉ MARIPANI MARIPANI
RECTOR